



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO
RAD: 158374089001-2023-00151-00
DTE: BANCO AGRARIO S.A.
DDO: ALBENIO MONROY FONSECA

Tuta, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Del estudio del proceso el despacho encuentra pertinente:

Requerir a la parte demandante para que allegue los anexos que relaciona en el escrito de la demanda en los numerales 15 y 16 respectivamente:

- Escritura pública número 199 del 01 de marzo de 2021 de la Notaría Veintidós del Circuito de Bogotá
- Certificado 0525

Una vez presentada la documentación relacionada se procederá al trámite del estudio de la admisión de la demanda en debida forma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 21 hoy catorce (14) de julio de 2023, siendo la hora de las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARÓN ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm